

CON ANEXO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

N°

24977

ARCHIVO

SANTIAGO, Z.C.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/27441		
A:	25 NOV 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	FDEC	<input type="checkbox"/>

24 NOV 1992

Señor
Carlos Bascuñan Edwards
Jefe Gabinete Presidencial
Palacio de la Moneda
S A N T I A G O

De mi consideración :

1.- Me es grato dirigirme a US., con el objeto de referirme al oficio N° 92/5426 del 26 de octubre del año en curso, mediante el cual solicita atender el problema ocurrido con la Unidad Vecinal N° 35 " Marta Brunet " de la ciudad de Chillán, relacionado con la no recepción de un envío de libros remitidos a esta Secretaría de Estado por la Embajada de Chile en México.

2.- Sobre el particular, debo señalar que dicha situación se encuentra aclarada de acuerdo al documento proporcionado por la Empresa " Multicarga ", en el cual consta que la referida partida de libros fué recibida, bajo firma, en la Unidad Vecinal N° 35.

3.- Asimismo, incluyo copia de la carta enviada al respecto a la citada Unidad Vecinal.

Saluda atentamente a US.,



EDMUNDO VARGAS CARREÑO
Subsecretario
Ministerio Relaciones Exteriores

9

multicarga Ltda.

Santiago, Noviembre 16, 1992.

Señor
Victoriano Valdés
Ministerio de RR.EE.
Presente

Muy señor nuestro:

Ref: Despacho libros a Chillán 11/03/92.

Nos referimos a las conversaciones mantenidas al respecto de un despacho efectuado por ese Ministerio el 11 de Marzo del corriente año a la ciudad de Chillán. Este despacho contenía libros destinados a la Unidad Vecinal Marta Brunet de esa ciudad.

Ante los problemas surgidos para conseguir el registro de entrega, derivado de varios factores, como ser: más de seis meses de transcurrido el despacho y no trabajar más con nosotros la Empresa que nos representaba en ese tiempo, decidimos enviar a una persona a Chillán. Podemos informar lo siguiente: se ubicó el lugar físico donde se efectuó la entrega, en la calle Central 351, sector nor-oriente de la ciudad, al lado de la Población el Tejar. Esta dirección corresponde a la casa habitación del Presidente de la Unidad Vecinal Marta Brunet.

Al ir nuestro empleado junto con el Sr. Raúl Godoy, persona que entregó el paquete, no había nadie en la residencia, razón por la cual en este momento no podemos entregarle el nombre de la persona que lo recepcionó.

Nuestro empleado esperará hasta las 11 horas de hoy por si llega alguien, ya que está regresando por Tas Choapa a las 12 horas, llegando a Santiago a las 18 horas con el original del manifiesto firmado por la persona que lo recibió en esa dirección. Espero hacerle llegar este original, personalmente, mañana a las 9 horas.

Es todo lo que puedo informar al respecto.

Saluda a Ud. muy atentamente


Enrique Opazo T.
GERENTE GENERAL

*Se mita l
solicita*